



SIAT

SINDICATO INDEPENDIENTE
DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

Ref. 1812/2025

PROMOCIÓN INTERNA

Acceso al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado

La Directora de RRHH nos informa que ha habido 126 personas actualmente con destino en la AEAT que aprobaron el proceso selectivo por promoción interna al Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (Subgrupo A2). Cuatro de ellas no han solicitado quedarse en la Agencia Tributaria, a 95 se les va a ofertar la posibilidad de quedarse y a 27 no se les va a poder ofertar seguir en la AEAT (los ámbitos afectados son Murcia, Almería, A Coruña, Ourense, Pontevedra, Las Palmas y Melilla).

El criterio que seguirá la Agencia Tributaria para ofrecer las vacantes será el siguiente:

- 1º Necesidades organizativas.
- 2º Deseo del opositor a seguir desarrollando sus labores en la AEAT.
- 3º Que ya estén desarrollando sus tareas en la AEAT en áreas transversales.
- 4º Orden en el proceso selectivo.

Desde SIAT entendemos que la AEAT debería hacer el esfuerzo de darle la posibilidad de quedarse a todos que lo solicitaran. Le hemos trasladado a la Directora de RRHH que esto evidencia lo que viene diciendo SIAT desde hace tiempo, que no es otra cosa que tenemos que llegar a un acuerdo para la promoción interna para evitar una pérdida de talento a otros Organismos.

Queremos recordaros que el Acuerdo AEAT-Sindicatos que garantiza a los opositores de promoción interna la localidad (Subgrupos C2/C1) o localidad/provincia (Subgrupo A2) es para los Cuerpos y Especialidades adscritas a la Agencia Tributaria. Lo que está defendiendo SIAT es que también a los funcionarios de promoción interna a otros cuerpos no adscritos a la AEAT también se le reserve la plaza en la localidad o provincia si lo solicitan, como es el caso del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado.

***¡¡¡MOVILICÉMONOS POR NUESTROS DERECHOS
PORQUE ES DE JUSTICIA!!!***

Información disponible en www.sindicatosiat.com; [Canal de SIAT en Telegram](#); [Twitter](#) y en el [BLOG de SIAT en la AEAT](#)

¡¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!

¡Un sindicalismo diferente es posible!



Síguenos en [Telegram](#)

C/ Lérida, 32-34 - 28020 - Madrid
info@sindicatosiat.com



Síguenos en X ([Twitter](#))

Tel.: 91 583 1245/ 7989
www.sindicatosiat.com

